

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDHU S. A.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle 5 de Junio diagonal a la Sede de la Liga Cantonal de Sucre, se reúnen los accionistas de la Compañía, Sra. Elizabeth Vivas Solórzano, Sra. Mercy Murillo Falcones quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria por estar presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del ejercicio Económico de la Compañía Correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocer el informe del Sr. Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisario de la Compañía.

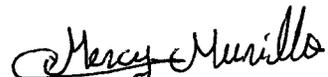
Preside la sesión la Sra. Mercy Murillo Falcones en su calidad de Presidente de la empresa y como Gerente General de la Compañía la Sra. Elizabeth Vivas Solórzano, toma la palabra la Sra. Mercy Murillo Falcones quien manifiesta que se ha realizado la presente Junta con la finalidad de realizar la aprobación del Balance General, conocer el Informe del Gerente General, conocer el Informe del Comisario por lo que solicito a la sala de que revisen la carpeta que se les ha hecho llegar. Después de hacer el análisis de los informes presentados estos son aprobados, para ser presentados a los entes reguladores.

No habiendo otro punto sobre el cual tratar, la Sra. Mercy Murillo Falcones Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad, siendo las dieciocho horas treinta, firmando para constancia los Accionistas Presentes.

Bahía de Caráquez, 13 de abril del 2016.



Elizabeth Vivas Solórzano  
Accionista



Mercy Murillo Falcones  
Accionista